



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional

### **CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019-2020**

Con fecha 10 de diciembre de 2020 se publica en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura la Propuesta de Resolución Provisional de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso 2019-2020.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, podrán las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por ello, comprobados de oficio por parte del órgano instructor del procedimiento, errores materiales en las puntuaciones de determinados participantes admitidos en esta convocatoria, se procede mediante esta resolución a la subsanación de los mismos, siendo los alumnos afectados los que constan en la tabla que aparece a continuación, con la puntuación correspondiente.

Los candidatos o sus representantes legales podrán presentar reclamación, alegaciones o solicitud de corrección de errores, por escrito, a la Subdirectora General de Evaluación Educativa y Ordenación Académica, como órgano instructor, en un plazo no superior a dos días hábiles desde la publicación de esta corrección de errores en la propuesta de resolución provisional en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura **(los días 15 y 16 de diciembre de 2020)**, de conformidad con lo establecido en el art. 7.3 de la precitada Orden.

Las solicitudes serán presentadas preferentemente en el Registro de la OCAG de la Consejería de Educación y Cultura (Avda. La Fama, 15, 30006 Murcia) o a través del Registro Electrónico Único de la sede electrónica de la CARM (sede.carm.es), así como por cualquiera de los medios y lugares previstos en el art. 16.4 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre)* y se remitirán al órgano instructor del procedimiento: Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, Subdirección General de Evaluación Educativa y Ordenación Académica, Gran Vía Escultor Salzillo 32, Esc. 2ª, Planta 4ª (Edificio Galerías), 30005 Murcia. Una vez cursada la solicitud y al objeto de agilizar el procedimiento, el interesado adelantará copia de la misma, debidamente sellada y fechada, al correo electrónico: [ordenacion.academica@murciaeduca.es](mailto:ordenacion.academica@murciaeduca.es).

Transcurrido el plazo y, si procede, corregidos los posibles errores, se hará pública la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2019-2020 en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, y a título meramente informativo, en la página web de dicha Consejería: [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion) > [Área temática "Ordenación Académica"](#) > [Premios](#) > [Premios de Educación Secundaria Obligatoria](#) > [Premios Extraordinarios de ESO](#) > [Premios Extraordinarios ESO 2019-2020](#).





# Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional

firmas y los fechas de firma se muestran en los recuadros.

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2 de la Ley 39/2015, de 29 de septiembre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.

14/12/2020 13:23:25



## CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL ALUMNADO ADMITIDO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019-2020

APellidos ALUMNO/A	NOMBRE ALUMNO/A	Código del centro	Centro de finalización etapa	Localidad	NME	NM4	SUF	BIEN	NOT	SOBR	MH	NME calificaciones	Matrícula Honor	4º L,CAST Y LIT	4º GEOGE HIST	4º MAT APLC	4º PRIM LENGUA EXT	NM4 SEGÚN CALIFICACIONES	TITULOS ENSEÑANZA RÉGIMEN ESPECIAL	CURSOS REALIZADOS Y SUPERADOS	DEPORTISTA ALTO NIVEL O ALTO RENDIMIENTO	Publicaciones	Premios	PUNTAJÓN GLOBAL	
ACUNA SANCHEZ	LUCIA VICTORIA	30005910	COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO-NELVA	MURCIA	8,93	9,78	0	0	13	21	6	7,65	0	10	10	10	8	9,5	4	0	0	0	0	4,88	
BOLARIN HURTADO	ANDREA	30004632	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	MULA	9,08	10	0	0	11	24	5	7,70	10	10	10	10	10	10	2	0	0	0	0	0	5,79
CATALAN RODENAS	SANDRA	30005910	COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO-NELVA	MURCIA	9,5	9,22	0	0	3	32	5	8,10	10	9	9	9	10	9,25	6	0,45	0	0	0	0	6,20
GARCIA OCAÑA	AINHOA	30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN	9,63	10	0	0	4	23	13	8,45	10	10	10	10	10	10	4	0	0	0	0	0	6,17
GARCIA SÁNCHEZ	ELMA	30005821	COLEGIO JESÚS-MARÍA	MURCIA	8,78	8,67	0	2	9	28	1	7,40	0	9	9	8	9	8,75	0	0	0	0	0	0	4,24
IVANOVA TRIFONOVA	GERGANA ANABEL	30011685	IES FELIPE DE BORBON	CEUTI	9,53	10	0	0	3	37	7	8,17	0	10	10	10	10	10	4	0	0	0	0	0	5,12
LOPEZ JIMÉNEZ	JULIA	30004632	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	MULA	9,85	10	0	0	0	16	24	9,20	10	10	10	10	10	10	4	0	0	0	0	0	6,29
MOLINA MARTÍNEZ	ANA	30012045	IES LA FLOTA	MURCIA	9,88	10	0	0	0	14	26	9,30	10	10	10	10	10	10	4	2,54	0	0	0	0	6,56
MUNTEANU	BIANCA DENISA	30005338	IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR	9,4	9,78	0	0	3	37	0	7,85	10	9	10	10	9	9,5	0	0	0	0	0	0	5,59
PALMA SÁNCHEZ	MIGUEL	30011879	IES JUAN CARLOS I	MURCIA	9,75	9,89	0	0	2	24	14	8,60	10	10	10	10	10	10	4	7,85	0	0	4	0	7,38



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional

APELLIDOS ALUMNO/A	NOMBRE ALUMNO/A	Código del centro	Centro de finalización etapa	Localidad	NME	NM4	SUF	BIEN	NOT	SOBR	MH	NME calificaciones	Matrícula Honor	4º L,CAST Y LIT	4º GEOGE HIST	4º MAT APLIC	4º PRIM LENGUA EXT	NM4 SEGÚN CALIFICACIONES	TITULOS ENSEÑANZA RÉGIMEN ESPECIAL	CURSOS REALIZADOS Y SUPERADOS	DEPORTISTA ALTO NIVEL ALTO RENDIMIENTO	Publicaciones	Premios	PUNTUACIÓN GLOBAL	
PASTOR SÁNCHEZ	ELENA	30004838	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO "VILLA PILAR"	SANTO ÁNGEL-MURCIA	9,83	9,89	0	0	0	25	15	8,75	0	10	10	10	10	10	4	0	0	0	0	5,23	
RAIGAL MUÑOZ	OLIVIA	30010577	IES JOSE PLANES	ESPINAR DO	9,85	9,89	0	0	0	12	28	9,40	0	10	10	10	10	10	4	0	0	0	2	5,50	
SAEZ CUETO	PABLO	30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	CARTAGENA	9,53	10	0	0	3	29	8	8,25	0	10	10	10	10	10	2	2	0	0	2	5,33	
SÁNCHEZ DEL VAS	CARMEN	30003421	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS	LORCA	10	10	0	0	0	23	14	8,76	10	10	10	10	10	10	4	4,6	0	0	0	0	6,74
VALERA MARTINEZ	SERGIO	30010577	IES JOSE PLANES	ESPINAR DO	9,92	10	0	0	1	34	5	8,20	0	10	10	10	10	10	5	0	0	0	0	0	5,30
VERDU PÉREZ	MARIA	30002775	IES LOS ALBARES	CIEZA	9,95	10	0	0	0	14	26	9,30	10	10	10	10	10	10	4	0	0	0	0	0	6,32

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE  
 EVALUACIÓN EDUCATIVA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA  
 Inmaculada Moreno Candell  
 (documento firmado electrónicamente)

